

1. Los espacios físicos

Entre los lugares que marcaron los principales acontecimientos de estas afamadas Cortes extraordinarias, estaba incluida la provincia de La Mancha que fue una antigua demarcación española desde 1691 hasta 1833 (con algunas variaciones en sus límites), fecha, esta última, en la que se dio carácter oficial a la de Albacete en la reforma de Javier de Burgos. Las Cortes de Cádiz establecieron su representación en función de la división provincial de Floridablanca, Orden de S. M. de 22 de marzo de 1785, por la que se crea la provincia de La Mancha formada básicamente por las actuales provincias de Ciudad Real y Albacete. De Ciudad Real formaban parte el partido de Villanueva de los Infantes (de la orden de Santiago), el partido de Almagro (de la Orden y Campo de Calatrava) y las aldeas de las siguientes villas: Alamillo (Almadén); Brazatortas (Almodóvar); Bolaños (Almagro); San Lorenzo (Mestanza); Hinojosas, y Cabezas Rubias (Puertollano), además de Villanueva de La Fuente. De Albacete, el entonces partido de Alcaraz, formado por la ciudad de Alcaraz y las villas de Aina (Ayna), Balazote, Ballestero, Barrax, Bienservida, Bogarra, Bonillo, Cotillas, Lezuza, Munera, Peñas de San Pedro, Riópar, San Pedro, Villapalacios, Villarrobledo y Villaverde. También los lugares y aldeas pendientes directamente de la ciudad de Alcaraz: Casa-Lázaro (Casas de Lázaro), Herrera, Masegoso, Peñascosa, Pobedilla (Povedilla), Robredo (Robledo), Salobre, Vianos y Viveros; las aldeas de la Villa de Ayna, Elche de la Sierra y Molinicos; las aldeas de la villa de San Pedro, Pozo-Hondo y Pozuelo. Es decir una parte de lo que hoy es la provincia de Albacete.

Por otra parte la ciudad de Cádiz, el único reducto fuera del dominio francés, era en ese tiempo una ciudad militarizada, con sus naturales carencias y necesidades que habían roto, por invasión masiva de forasteros, la cotidiana tranquilidad de sus vecinos. La ciudad cosmopolita, abierta al mar, dinámica y mercantil, con más de 57.000 habitantes, libraba también en su seno una batalla política con su propio hacer y sus propios protagonistas. La población era un auténtico hervidero de información, sacudida por una especie de “diarrea de las imprentas” capaz de sacar a la calle más de 200 diarios, que superaban los 250.000 ejemplares en su conjunto. En ellos era frecuente la crítica y la sátira al trabajo de los diputados, aunque sin poner en duda o riesgo la supremacía de esas Cortes